



REF: ADJUDICA POSTULACION QUE INDICA, AL CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN, AÑO 2025, PARA LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS" Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 21, CAPITULO 01, PROGRAMA 01, SUBTITULO 24, ITEM 03, ASIGNACIÓN 998, DE LA LEY N°21.722 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

RESOLUCION EXENTA N°: **000500**

RANCAGUA, 30 JUL 2025

VISTO:



Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Resolución Exenta N°068, de 2024, que aprueba Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación Programa Noche Digna 2024 y en la Resolución Exenta N°61, 2025, que aplica para el año 2025 el referido Manual, ambas de la Subsecretaría de Servicios Sociales; en la Resolución Exenta N°060, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los(as) Secretarios(as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna, y su modificación; en la Resolución Exenta N°0217 de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba Bases administrativas y técnicas tipo para los concursos regionales del programa Noche Digna, componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2025" y sus anexos, correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Resolución N°36, de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República, y en el Decreto Supremo N°13, de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Exenta SSS N°0728/2025, de fecha 03 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2025, para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins" y sus Anexos.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, con fecha 22 de julio de 2025, mediante Memorandum N°02, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, se designa una comisión de evaluación integrada por los profesionales: Claudia Castillo Chavarría, Ofelia Nuñez Valenzuela, Arturo Vergara Valenzuela y Claudia Villanueva Galaz.

Que, la Resolución Exenta N°000482, de fecha 24 de julio de 2025, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declaró admisible la siguiente postulación:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT	Estado
Residencia	25	12 meses	Rancagua	\$123.735.000	Fundación Cáritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua	65.073.960-4	Admisible

Que, con fecha 29 de julio de 2025, fue realizada la evaluación técnica del proyecto declarado admisible, en acta de fecha 23 de julio de 2025.

Que, en atención a dicha evaluación de acuerdo a los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 9.1 de las Bases Administrativas y Técnicas. El puntaje obtenido por el proyecto, es el siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT	Nota final
Residencia	25	12 meses	Rancagua	\$123.735.000	Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua	65.073.960-4	6,5

Que, la Resolución Exenta SSS N°0728/2025, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en el numeral 10 sobre la Adjudicación señala que la SEREMI, procederá a adjudicar la ejecución de los respectivos dispositivos a la(s) entidad(es) postulante(s) que tenga el mejor puntaje en el ranking realizado luego de aplicar los criterios de evaluación conforme a lo dispuesto en las bases en comento, siempre que haya obtenido una calificación igual o superior a 5 (cinco) puntos.

Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la ley,

**RESUELVO:**

**ADJUDICASE** el Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2025, para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins" y sus Anexos, a la siguiente institución, por el monto que a continuación se señala:

Institución	RUT	Dispositivo	Comuna	Monto total convenio
Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua	65.073.960-4	Residencia	Rancagua	\$123.735.000

**PUBLIQUESE**, copia digitalizada de la presente resolución, una vez totalmente tramitada en la página web [www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl)

**INCORPORESE**, por Oficina de Partes copia digital de la presente resolución en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Desarrollo Social y Familia denominado Socialdoc.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
NAYADETH AHUMADA HERRERA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



NAH/KCF/CCCH/ccch

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Oficina de Partes